

Expediente: EDT/UAI/004/2018.
Solicitud de Información: 00351018.
**Respuesta de Solicitud de Información.
Acuerdo de Disponibilidad.**

Cuenta: Con el oficio EDT/CA/016/2018, firmado por el M.I. Manuel Jesús Hernández Domínguez, Gerente de Contabilidad de esta empresa Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A. de C.V., fechado el 16 de Marzo de 2018, mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud con número de folio 00351018.-----

LA EMPRESA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S.A. DE C.V. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, VILLAHERMOSA, TABASCO A VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

Vista a la cuenta que antecede se acuerda:-----

PRIMERO. De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco 49, 50 fracciones III, XI y XVII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 37, 39 y 42 del Reglamento de la Ley referida, téngase por recibida la solicitud de Acceso a la Información descrita en la cuenta que antecede; fórmese y radíquese el Expediente EDT/UAI/004/2018 y continúese con los trámites correspondientes.-----

SEGUNDO. Por presentado el oficio de cuenta, firmado por el M.I. Manuel Jesús Hernández Domínguez, Gerente de Contabilidad de este Sujeto Obligado, mediante el cual da respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00351018, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de Marzo de 2018 a las 21:39 horas, por Paco Pérez (sic), en la cual solicito: **"...Cuál es el presupuesto asignado a esa institución, para el año 2018..."** (Sic); por lo que se ordena agregar el oficio de cuenta, para que surta los efectos legales correspondientes.-----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III, IV, VIII y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento de la Ley referida, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es Pública.-----

CUARTO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber al solicitante que dispone de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

NOTIFÍQUESE el presente acuerdo, vía sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT. Debido a que fue el medio de acceso a la información optado por el solicitante, de igual manera agréguese el presente expediente conformado con motivo

ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO

Calle Circuito Deportiva s/n Col. Atasta
Villahermosa, Centro, Tabasco
C.P. 86100

www.edetab.com.mx
Oficina: (993) 3522787 y 88.



de la solicitud presentada, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. Cúmplase. -----

Así lo acuerda, manda y firma la TAT, Guadalupe Palmira Fletes Vazquez, Titular de la Unidad de Transparencia de ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE TABASCO S.A. DE C.V., en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho. -----Conste.



ESTADIO CENTENARIO 27 DE FEBRERO

Calle Circuito Deportiva s/n Col. Atasta
Villahermosa, Centro, Tabasco
C.P. 86100

www.edetab.com.mx

Oficina: (993) 3522787 y 88.



OLMECAS TABASCO
Espectáculos Deportivos
de Tabasco, S.A. de C.V.



Villahermosa, Tabasco a 16 de Marzo de 2018.
OFICIO EDT/CA/016/2018.

ASUNTO: *Búsqueda de Información*

TAT. Guadalupe Palmira Fletes Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia
PRESENTE

Estimada Palmira:

En respuesta al oficio al oficio EDT/UT/032/2018, de fecha 14 de Marzo de 2018, en el que nos remite solicitud de información con el folio número 00351018, realizada a través del Sistema Infomex Tabasco por Paco Pérez, que a la letra dice:

"...Cuál es el presupuesto asignado a esa institución, para el año 2018..."

Tras realizar la búsqueda de la información, se proporciona que la empresa recibe un apoyo al béisbol por la cantidad de \$19,000,000.00 00/100 M.N., no se trata de un presupuesto.

Sin otro particular, te envío un cordial saludo

Atentamente

MI. Manuel Jesús Hernández Domínguez
Coordinador Administrativo

C.C.P. Archivo.